

PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

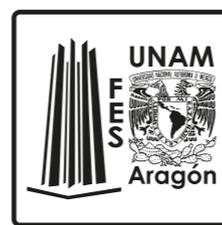
M. EN I. FERNANDO MACEDO CHAGOLLA



PLAN DE DESARROLLO

2020-2024

M. EN I. FERNANDO MACEDO CHAGOLLA



Primera edición 2020

D.R. 2020 © Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, CDMX

Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM

Av. Hda. Rancho Seco S/N 57130 Col. Impulsora Nezahualcóyotl,
Estado de México

Corrección de estilo: Yamileth Reza, Rocío Cabrera, Ivonne Aguayo,
Thalia Ortega y Julio Gómez

Diseño y formación: Jenifer Luna

Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra, así como de sus características de diseño editorial, por cualquier forma o medio analógico o digital, permanente o temporal así como su comunicación pública, distribución y transformación, sin autorización previa y por escrito de los titulares de los derechos protegidos conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor y a la Ley de la Propiedad Intelectual. El incumplimiento de lo antes mencionado dará lugar al ejercicio de las acciones que correspondan conforme a la legislación administrativa, civil y penal aplicable en materia de la Propiedad Intelectual.

Plan de Desarrollo 2020-2024, editado por la Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM. La composición se realizó en tipos Univers LT Std, Poppins y Josefin Sans. La edición estuvo al cuidado de la Unidad de Planeación y el Departamento de Publicaciones.





Presentación

A 45 años de su fundación, la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Aragón, ahora Facultad de Estudios Superiores (FES), se ha consolidado como un referente para el desarrollo académico y de investigación en la zona nororiente del área metropolitana de la Ciudad de México. Es una institución que prepara profesionistas con altos estándares de calidad educativa, valores y compromiso social.

A pesar de estar viviendo una época de contingencia sanitaria, se han implementado estrategias que contribuyen a seguir con la operación de las actividades académico-administrativas en beneficio de la comunidad universitaria.

A fin de continuar con un crecimiento sostenido de nuestra Facultad, es necesario contar con programas, estrategias y acciones orientadas al progreso de las funciones sustantivas de nuestra institución, las cuales surgen en respuesta a las necesidades emergentes y que deben ser atendidas a fin de fortalecer nuestra labor educativa.

En este sentido, el presente Plan de Desarrollo incorpora las directrices que conducirán los objetivos y recursos, teniendo como punto de partida contribuir con el bienestar de la comunidad, brindando espacios seguros y modernos, así como la promoción de la igualdad de género y respeto de los derechos humanos para una sana convivencia.

Asimismo, es una tarea permanente la búsqueda de la innovación en los procesos dirigidos a mejorar la enseñanza-aprendizaje

en los niveles de licenciatura y posgrado que contribuyan a consolidar una oferta educativa reconocida por su calidad académica a nivel nacional e internacional, impulsando, al mismo tiempo, el fomento de los proyectos de investigación que realizan la planta docente y el estudiantado; además de promover la salud física y mental a través de actividades culturales y deportivas acorde a los intereses de la comunidad.

Un factor clave para el buen desempeño institucional consistirá en gran medida en el uso racional de los recursos y el reforzamiento de la cultura de la sustentabilidad y responsabilidad social.

De esta forma, el contenido de este documento implicó un proceso metodológico en el cual la comunidad universitaria colaboró de manera activa y participativa para integrar el presente *Plan de Desarrollo de la FES Aragón 2020-2024*, por ello le extiendo mi agradecimiento por el trabajo y disposición otorgados.

Mi objetivo durante este segundo periodo de gestión es afianzar los proyectos realizados durante el ejercicio 2016-2020, por ello refrendo el compromiso con la Universidad y la comunidad universitaria para continuar a cargo de la dirección de la Facultad durante el periodo 2020-2024. Estoy seguro de que con la participación colectiva y activa, alcanzaremos los objetivos trazados o reorientaremos aquellas acciones que por su naturaleza requieran ajustarse para atender necesidades emergentes.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
M. en I. Fernando Macedo Chagolla
Director



Introducción

El Plan de Desarrollo de la Facultad se encuentra estructurado por un total de cinco ejes rectores, 18 proyectos estratégicos y un total de 186 líneas de acción –vinculadas con las funciones sustantivas y de gestión de la Universidad–, las cuales determinan las actividades y políticas que impulsará la administración para el logro de los objetivos establecidos en los próximos cuatro años.

El proceso para su elaboración implicó un ejercicio reflexivo, de planeación de forma colegiada y participativa, en la consecución de los objetivos de la Facultad y a su vez de las metas institucionales plasmadas en las líneas de acción del *Plan de Desarrollo de la UNAM 2019-2023*. Durante esta actividad, se llevaron a cabo, por una parte, 31 mesas de trabajo donde participaron aproximadamente 160 integrantes de la comunidad universitaria para analizar y validar las acciones planteadas en el *Plan de Trabajo 2020-2024 de la FES Aragón* que contribuirán al mejoramiento y logro de los objetivos.

Por otra parte, se realizó una consulta abierta a través de medios digitales: participaron 520 estudiantes, por medio de un muestreo simple aleatorio considerando un 95% de confianza y un 5% de error, de una población de 19136 estudiantes. De igual forma, la participación de 259 profesoras y profesores (carrera, técnicos académicos y asignatura) utilizando un 94% para el nivel de confianza y 6% de error, considerando a una planta académica de 1847 personas. El resultado de esta aplicación de instrumentos permitió considerar las aportaciones en beneficio de la planeación universitaria para la Facultad.

Con el fin de concluir con este proceso, se determinaron las metas esperadas durante la gestión desglosadas anualmente, asimismo su indicador de desempeño correspondiente a cada línea de acción validada y que servirá de parámetro para medir el grado de cumplimiento de los programas y de los ejes propuestos, además de brindar información para los reportes de gestión anual.



CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL

En la actualidad, la educación superior se encuentra transitando uno de los momentos más complejos de su historia reciente, la prolongada crisis sanitaria trajo consigo una dinámica de adaptación acelerada a nuevos esquemas de impartición del proceso de enseñanza-aprendizaje y la operación de estos hacia actividades dependientes de las herramientas tecnológicas para continuar realizando su función.

Lo anterior, implicó un esfuerzo por convertir, a corto plazo, las actividades académicas y administrativas de un entorno presencial a espacios virtuales o a plataformas de interacción de docentes, alumnas y alumnos, entre otras personas involucradas. Sin embargo, a la par han emergido oportunidades de explorar, evaluar y combinar nuevos ambientes de aprendizaje, estas estrategias ya comenzaban a integrarse a los procesos educativos, y aunado a esta realidad se plantea que por lo menos en los próximos años se consolidará la adopción de modelos mixtos o semipresenciales en los planes y programas de estudio de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Sin duda, un reto extraordinario ante estas nuevas circunstancias es poder asegurar la continuidad de las operaciones, la calidad académica y sobre todo acompañar a las y los estudiantes

a enfrentar la ansiedad generada por las dificultades de la limitación del trabajo colectivo presencial, la vida universitaria, así como la interacción social que surgía dentro de las comunidades universitarias.

Por consiguiente, resulta indispensable diseñar estrategias adecuadas que permitan afrontar las complejidades del entorno universitario, fortaleciendo su gestión y maximizando sus recursos cada vez más limitados, para garantizar el acceso a la educación, una mayor cobertura e incrementar la calidad de la formación de profesionistas de alto desempeño y con compromiso social.

Por otra parte, el escenario de nuestro país no deja de ser un reto preocupante; las situaciones coyunturales en torno a la economía, política, salud, entre otras, propician condiciones poco favorables para el desarrollo y mejoramiento de la educación superior, lo cual lleva a las IES, sobre todo del ámbito público, a realizar un ejercicio de reflexión crítico y replantear su funcionamiento.

De ello se desprende la necesidad de generar esquemas flexibles bajo modelos pedagógicos acordes a los requerimientos actuales que ya involucran modalidades de impartición mixta o semipresencial. Esto implica un cambio paradigmático de la

educación tradicional, migrar hacia una educación basada en la tecnología, el diseño de un nuevo perfil docente y comprensión de las características de las y los estudiantes en este nuevo entorno educativo.

Aunado a ello, es un factor vital el debido proceso de acompañamiento de las políticas educativas nacionales y el apoyo financiero, sin embargo el reto más sobresaliente para las IES es lograr que sus comunidades estudiantiles permanezcan y concluyan su formación universitaria en tiempo y forma.

Contexto interno

La comunidad estudiantil de la FES Aragón es una de las más grandes entre las multidisciplinarias de la UNAM. En 2020, se atendió a un total de 19136 estudiantes, de los cuales aproximadamente 43% son mujeres. El sistema de licenciatura escolarizado presencial atendió a 17117 estudiantes en 14 programas de estudio; en el sistema abierto con tres carreras dio atención a 1743 alumnas y alumnos; y a nivel posgrado a un total de 276, en 12 programas.

El personal académico está compuesto por 46 técnicos académicos, 46 profesores de carrera titulares, 36 profesores de carrera asociados, 1598 profesores de asignatura y 121 ayudantes de profesor.

En este mismo sentido, el personal administrativo (funcionarias, funcionarios, personal de base y de confianza) tiene en total 795 personas trabajadoras, de las cuales aproximadamente el 51% son mujeres.

Bienestar de la comunidad

La FES Aragón se ha comprometido con estrategias integrales para lograr una visión global de la seguridad y el bienestar de la comunidad. Entre las acciones realizadas destacan:

El trabajo colaborativo entre la Facultad y autoridades de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y el municipio de Nezahualcóyotl, por medio de la Dirección General de Seguridad Ciudadana; con estas acciones se logró la actualización periódica de los mapas de riesgo de incidencia delictiva, manifestada por la comunidad universitaria, además de fortalecer el programa Sendero Seguro y transporte directo apoyado con la creación de una bahía vehicular.

Uno de los pasos más importantes que ha dado la Facultad, ha sido la instauración del Comité de Género, un órgano colegiado cuya finalidad es diseñar y ejecutar programas, proyectos y acciones de carácter estructural para prevenir y erradicar la violencia de género en representación de toda la comunidad. De igual forma, se implementó el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género (PROMUEG) que incorpora la perspectiva de género en busca de mayor equidad entre la comunidad universitaria.

Asimismo, se puso en marcha el funcionamiento del Kiosco Digital de Denuncias, derivado de un convenio entre la UNAM y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con la finalidad de acercar a la comunidad un medio seguro y eficaz para la realización de denuncias.

Por otra parte, se elaboró el Programa de inclusión para estudiantes con discapacidad con enfoque de derechos humanos, el cual busca la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y acceso a los servicios ofrecidos en la Facultad.

Como impulso hacia la participación de la comunidad universitaria en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y responsabilidad ambiental, la Facultad promovió el trabajo y desarrollo de proyectos en las distintas áreas académicas y administrativas que la conforman; así como el fomento al uso responsable de los recursos disponibles. Logrando con las acciones implementadas, la disminución del consumo de energía eléctrica y la reducción del uso de plástico en los centros de distribución de alimentos.

Se ha trabajado desde distintos frentes para proporcionar servicios de atención oportuna en situaciones de emergencia en cuanto a salud física, mental y emocional, por eso entre las actividades están la de fomentar la salud, identificar y prever riesgos tanto individuales como del propio entorno y promover una cultura de autocuidado.

Sin duda, el bienestar de la comunidad es una tarea clave para el desarrollo de la Facultad y un compromiso asumido que debe continuar hacia un trabajo intensivo, coordinado y participativo a través de la implementación de estrategias y acciones para permitir una constante revisión, análisis e interacción con el contexto social en beneficio de todos sus integrantes.

Docencia

La calidad académica y su fortalecimiento tienen una estrecha vinculación que se fundamenta bajo dos directrices, por una parte la búsqueda de la estabilidad y el refuerzo de la práctica docente; además del acompañamiento de la trayectoria de la comunidad estudiantil al inicio, durante y después de la formación universitaria.

A partir de este planteamiento, la calidad en la práctica docente se ha caracterizado por una constante búsqueda de mecanismos

que permitan su mejora continua, por lo cual se ha impulsado la estabilidad laboral de las y los docentes permitiéndoles acceder a 288 concursos de oposición para ocupar plazas de Profesor de asignatura "A" definitivo; así como 16 concursos de oposición para ocupar plazas de Profesor de carrera, en tanto al nombramiento de técnico académico se asignaron cuatro plazas, en estricto apego a mecanismos de transparencia.

En lo que respecta a la capacitación institucional, se llevó a cabo una revisión exhaustiva sobre la pertinencia de los cursos y las actividades impartidos en el marco del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), con el propósito de redirigir las estrategias de capacitación, valorar la pertinencia de las temáticas, evaluar la calidad de las y los ponentes y ajustar la oferta académica con base en un diagnóstico de necesidades académicas y directrices en temas emergentes de interés para la UNAM y la Facultad.

La oferta académica se orientó hacia la iniciación en la docencia, donde se impartieron cuatro cursos de inducción e integración, cuatro ediciones del Diplomado en Docencia Universitaria y 174 cursos cuyos objetivos se dirigieron a fortalecer la práctica docente en el desarrollo de estrategias y metodologías pedagógicas de enseñanza para el conocimiento y pensamiento significativo y del uso de los recursos electrónicos.

Por otra parte, se llevó a cabo la actualización del instrumento de evaluación docente ahora denominado Instrumento de Percepción del Estudiante en la Práctica Docente, así como la instauración de un reconocimiento público para esta labor, a las y los docentes de excelencia.

La constante interacción con la planta docente ha sido un factor clave para su fortalecimiento, por medio de la implementación de un programa de sensibilización del profesorado se promovió

la participación de profesores de carrera y de asignatura en el diseño de los programas de estudio y la planeación de contenidos de sus respectivas asignaturas, con el fin de garantizar un proceso enriquecedor en la actualización de planes y programas de estudio.

También se impulsó la participación respecto a la movilidad académica nacional e internacional y se incentivó la participación de docentes de la Facultad a través de acciones definidas para la producción de libros, manuales, artículos, memorias y material didáctico, en apoyo a la docencia, la investigación y el desarrollo de la disciplina.

Sin embargo, aún es necesario continuar impulsando acciones que contribuyan a incrementar la calidad académica en convergencia con las plataformas y herramientas tecnológicas en ambientes de aprendizaje mixto o semipresencial.

De forma similar, en lo referente al estudiantado se impulsaron acciones que han contribuido a generar condiciones favorables para su desempeño escolar. De manera prioritaria se promovió la acreditación y reacreditación de la totalidad de los programas de licenciatura de la Facultad en sus diferentes modalidades.

Actualmente están acreditadas 13 licenciaturas del sistema escolarizado; cuatro de ellas bajo un marco de referencia internacional y la reacreditación total de las licenciaturas del sistema abierto.

Con el propósito de elevar la regularidad académica estudiantil, se elaboró un estudio minucioso de la trayectoria escolar en sus tres momentos; al inicio de los estudios, durante el proceso formativo y al término de este, lo que permitió elaborar un

diagnóstico de las necesidades de información académica para la toma de decisiones en los sistemas escolarizado y abierto por parte de las personas responsables de los programas educativos.

En este sentido, se enfocaron estrategias con la intervención de las y los responsables académicos involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo como resultado un robustecimiento de las acciones del programa de apoyo a las y los estudiantes en situación de rezago y reprobación, definiendo al menos siete acciones para atender las situaciones de riesgo.

También se han impulsado los programas de movilidad estudiantil nacional e internacional en los que la Facultad se consolidó como la dependencia con mayor participación de estudiantes.

Cabe resaltar la elaboración de los Lineamientos Internos para la Titulación de Licenciatura en la Facultad de Estudios Superiores Aragón y los Procedimientos para las Opciones de titulación, en los cuales se redujeron de 36 a solo 12 diferentes opciones de titulación que pueden operar de forma transversal y homologada.

De acuerdo con todo lo anterior, se asume que la tarea de la formación universitaria debe ser entendida como un acompañamiento multidimensional, en donde deben seguir generándose acciones de alto impacto para contribuir a elevar la calidad académica de los planes y programas de estudio.

Así como la consolidación de un conjunto de estrategias que respondan a las diversas necesidades del estudiantado de forma permanente, accesible, flexible y de amplia cobertura en beneficio de su desempeño escolar. Todo ello considerando modelos pedagógicos innovadores y con el uso de plataformas que promuevan los ambientes de aprendizaje mixto o semipresencial.

Investigación

Una de las funciones sustantivas de nuestra Universidad, y por consiguiente de la Facultad, es el desarrollo de investigaciones y nuevos conocimientos, es por ello que se impulsó el trabajo colegiado para realizar acciones enfocadas en lograr un crecimiento importante en esta tarea.

En contribución con lo anterior, se integró el Comité Interno de Fomento a la Investigación Aragón (CIFI-AR), contando con representantes de todas las divisiones de las distintas áreas de conocimiento y niveles educativos. Dentro de las actividades realizadas destacan la programación de cursos y talleres de capacitación, orientación académica, así como la creación de políticas con el objetivo de fomentar el desarrollo de proyectos con financiamiento institucional y acciones para incrementar el número de personal académico adscrito en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Con las contribuciones del CIFI-AR, durante el 2020 se encontraban activos 40 trabajos con financiamiento institucional, 14 en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y 26 en el Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME). Este número de proyectos representa la cifra más alta obtenida por la Facultad.

En este mismo sentido, se obtuvo un crecimiento en el ingreso de personal académico en el padrón de beneficiarios del SNI del CONACyT. Actualmente, se encuentran apoyados por la Facultad un total de 17 docentes: diez profesores de carrera, un técnico académico y seis profesores de asignatura; así como 18 profesores adscritos al padrón promocionados por otras instituciones.

Para consolidar todas las acciones generadas por el comité es importante formalizar sus funciones, además de crear subcomités en apoyo a favorecer la investigación y la difusión de los productos y conocimientos obtenidos por académicas y académicos.

También se promovió la realización de actividades de investigación aplicada entre docentes mediante líneas de investigación multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias orientadas a la innovación educativa y tecnológica; por ello, se desarrollaron un total de 54 proyectos en ciencia y desarrollo tecnológico, de los cuales continúan activos 26; y 52 proyectos en humanidades y ciencias sociales, dando continuidad a 23 de ellos. Con relación a los proyectos de posdoctorantes, durante la gestión pasada se desarrollaron un total de 14 diferentes investigaciones y actualmente cuatro siguen vigentes.

Otra actividad importante impulsada en la Facultad es la participación de la comunidad docente y estudiantil en convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para la realización de proyectos, desarrollándose un total de 25 en el periodo de 2016 al 2020. Es indispensable seguir promoviendo la adscripción de un mayor número de actividades de este tipo, fomentando la participación de académicas, académicos, alumnas y alumnos, de acuerdo con los intereses y líneas de investigación en las que se encuentran inmersos cotidianamente.

En términos generales, la movilidad internacional saliente estudiantil se impuso a través de diez programas institucionales (convenios generales de la UNAM) y los que oferta el Gobierno del Estado de México, apoyando a un total de 813 estudiantes; obteniendo de esta manera una de las cifras más altas en toda la Universidad.

Por otra parte la movilidad nacional se ha incentivado con actividades al interior y exterior de la Facultad, para promover

el intercambio de experiencias y conocimientos, fomentando la vinculación y cooperación nacional e internacional de nuestro estudiantado y del personal docente dedicado a las labores de investigación, ya que los productos generados en nuestra institución son de la más alta calidad y de gran relevancia de acuerdo con el contexto internacional actual.

Es importante mantener los programas y redes académicas con las que cuenta la Facultad para seguir promoviendo la movilidad estudiantil y docente, pues de esta manera se extiende la investigación gestada por nuestra comunidad y se contribuye con la formación integral de profesionistas al estar en contacto con diferentes culturas y al compartir nuevos conocimientos.

Cultura y deporte

La comunidad universitaria puede complementar su formación integral mediante la participación en actividades culturales y deportivas, lo cual le permite desarrollar capacidades creativas y artísticas al mismo tiempo que mejora su estado físico, mental y emocional.

En tal razón, al interior de la Facultad se realizó un diagnóstico de los intereses culturales y deportivos del estudiantado y la población circundante, con el propósito de ofrecer actividades educativas complementarias, atractivas y novedosas, lo que ha traído consigo un incremento sustancial de estas y participantes en las mismas. Adicionalmente a ello, se incorporó un mayor número de trabajos itinerantes, con enfoque cultural y lúdico, en las explanadas del plantel con el objetivo de fomentar el interés de las y los universitarios.

A su vez, se trabajó en la reestructuración del programa Pumitas dirigido a la comunidad externa e interna de la Facultad y se

formalizó la Escuela del Deporte ofertando 11 disciplinas. También se creó el Programa Estudiantes a escena como parte de la preparación actoral con el objetivo de crear compañías teatrales que permitan el montaje de obras de diversa índole para ofrecerlas a la sociedad en general.

Al respecto, se dio un mayor impulso a la promoción de eventos para las personas externas con la apertura de las instalaciones del Teatro José Vasconcelos, donde se exhibieron eventos artísticos de las escuelas aledañas a la Facultad, con una afluencia aproximada de 3 423 personas.

Por lo que corresponde a la promoción de la salud y con el objetivo de brindar asesoría nutricional a las y los universitarios que realizan prácticas deportivas, se implementó el Programa de asesorías nutricionales para estudiantes deportistas y el Programa Ponte al 100, encabezado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Adicionalmente, se ha dado atención dirigida a la planta docente con el propósito de involucrarla en actividades deportivas y culturales, por lo que se buscó su integración en las diferentes disciplinas ofertadas.

No obstante, debe mantenerse una constante revisión de los intereses y preferencias de la comunidad, incrementando más su participación de manera continua en las actividades culturales y deportivas, al mismo tiempo seguir mejorando los sistemas de medición y análisis de audiencias, lo que permitirá tener un mayor control y un mecanismo para reorientar estrategias en el diseño de la oferta, privilegiando en todo momento la innovación y creatividad para su organización.

Gestión

En la gestión de la Facultad se destacan los principios de transparencia con apego a la normatividad, para fortalecer la confianza entre la comunidad universitaria y su certeza en el uso y aprovechamiento de los recursos institucionales.

Se han reforzado los mecanismos con los que cuenta la Facultad para informar sobre el uso de los recursos institucionales asignados, se difunde información respecto al gasto ejercido de forma trimestral que es publicada en la página web oficial en la sección de transparencia.

En este mismo sentido, a fin de dar respuesta a requerimientos de consulta pública, se resolvieron 48 solicitudes de información, así como la atención a una auditoría de inspección de obra referente a los trabajos de Dignificación de Núcleos Sanitarios dentro de las instalaciones de la Facultad. Para continuar atendiendo con mayor eficacia estas solicitudes, es necesario implementar acciones que contribuyan con el mejoramiento de los procedimientos internos, además de generar esquemas con el objetivo de que la información sea de fácil consulta y acceso para quien lo requiera, sin vulnerar la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

También, se ha impulsado el desarrollo de sistemas informáticos para la gestión y automatización de trámites y servicios en los distintos departamentos administrativos de la Facultad, consolidándose un sistema de control de inventarios de los bienes patrimoniales y de control interno. De igual forma, se han mantenido actualizadas las aplicaciones informáticas del Departamento de Almacén e Inventarios, con los que se ha dado un mejor seguimiento de los bienes patrimoniales de la Universidad. En este mismo sentido, se puso en marcha la plataforma TramiFES, con la cual se han implementado

mecanismos para la simplificación de trámites del Centro Integral de Servicios Estudiantiles (CISE).

Con el fin de brindar espacios académicos tecnológicos y centralizados en beneficio de la comunidad, se desarrolló la Plataforma Educativa Aragón, donde se fortalecen los mecanismos de enseñanza tradicionales a través del aprovechamiento y uso de nuevas tecnologías de información y su potencialización con la nube.

Esta plataforma permite a toda la comunidad docente y estudiantil la creación de cuentas institucionales y correo electrónico con dominio *@aragon*, además de acceso a la *G-Suite* de *Google*. Las profesoras y profesores pueden consultar grupos y listas de inscripción, crear aulas virtuales, compartir contenidos, impartir clases a distancia en tiempo real y diferidas. Las y los estudiantes pueden realizar sus inscripciones semestrales, consultar horarios y un mapa a detalle de todas las áreas de la FES, hacer trámites en línea, recibir notificaciones, entre otros.

Durante el periodo de pandemia esta plataforma contribuyó en la rápida transición de las actividades presenciales a actividades en línea, siendo una de las primeras multidisciplinarias impartiendo clases virtuales casi en su totalidad durante los primeros días de confinamiento.

Otra iniciativa importante que se encuentra en fase de desarrollo es la creación de un sistema para el seguimiento de los proyectos de investigación de los profesores de carrera y personal académico de la Facultad, el cual tendrá dentro de sus funciones la generación de reportes y estadísticas básicas con respecto al desarrollo de conocimientos científicos y productos.

De acuerdo con los avances alcanzados en materia de sistematización de algunos trámites y servicios mencionados con anterioridad, es necesario dar continuidad a los proyectos que aún

se encuentran en desarrollo y ampliar el alcance de los ya existentes, de esta manera también se contribuirá con el uso adecuado de los recursos y en brindar una atención de calidad a la población universitaria.

Por otra parte, para fortalecer la cultura de las decisiones colegiadas en asuntos de trascendencia y en el marco de la Legislación Universitaria, en este periodo el H. Consejo Técnico aprobó la estructura de cuatro órganos colegiados. Estos cuerpos colegiados se suman a las funciones de la Facultad, contando con nuevos esquemas de trabajo a fin de dar solución a problemáticas académicas y administrativas presentes en las actividades diarias para brindar mayor certidumbre, confianza y oportunidad.

En lo que respecta a la infraestructura, de 2016 a 2020 se llevaron a cabo un total de 110 proyectos de mantenimiento y remozamiento; donde destacan instalaciones de reciente creación como la bahía vehicular, una cancha de fútbol 7 y la caseta PC Puma, así como los proyectos de renovación de instalaciones como los salones del edificio de Posgrado, la reestructuración de servicios escolares para convertirlo en el Centro Integral de Servicios Estudiantiles y la reubicación de las oficinas del Centro de Lenguas para convertir los espacios desocupados en salones dedicados a la tutoría, entre otros.

En estos próximos cuatro años se promoverá el desarrollo de un proyecto para el diagnóstico de todas las instalaciones de la Facultad, a favor de crear un programa integral para mantener en óptima operatividad las áreas destinadas a las actividades académicas, deportivas, de investigación y de difusión de la cultura.

Retos

El sistema educativo en nuestro país plantea grandes interrogantes que se han estudiado para proponer diversas alternativas, asumiendo una postura firme y así eliminar las barreras que limitan su desempeño.

En el caso de la FES Aragón se han afrontado los diferentes retos en la educación superior promoviendo diversas políticas académicas e institucionales que contribuyan a elevar la calidad de la impartición de la docencia, así como sus programas y planes de estudio, en un ambiente participativo, apegado a la factibilidad, viabilidad y eficiencia de sus recursos.

A continuación se exponen los retos de la gestión que son imperantes atender durante la gestión de 2020-2024:

- La Facultad ha tenido que adaptarse a la denominada “nueva normalidad”, debido a la pandemia mundial por el SARS-CoV-2, impulsando acciones emergentes en cada uno de los ejes estratégicos adoptados por la institución, dichas acciones se necesitan atender para dar continuidad a las actividades académicas y administrativas.
- Es necesario enfocarse en el bienestar de la comunidad en todos los aspectos y relaciones entre los sectores de la Facultad, que exista igualdad de género, respeto a los derechos humanos e inclusión es una prioridad impostergable y se debe continuar promoviendo, respetando, protegiendo y defendiendo. En este sentido, el Comité de Género como órgano colegiado representa una oportunidad de incrementar iniciativas y esfuerzos en torno a la construcción de una convivencia armónica al igual que la Comisión Local de

Seguridad, las cuales deben seguir contribuyendo a generar, actualizar y difundir protocolos que garanticen el bienestar universitario. Por otra parte, resulta imprescindible fortalecer la imagen institucional, los valores universitarios y la autonomía. Además de seguir mejorando la infraestructura médica y extender los beneficios de la atención física y psicológica en nuestra Facultad, generando estrategias para promover el deporte, la cultura y la ciencia.

- Es importante fomentar una docencia de calidad, fortaleciendo la oferta educativa de la Facultad, ya que es de vital importancia para generar recursos humanos de excelencia bajo los estándares académicos internacionales. Por ello, es necesario evaluar y actualizar los planes de estudio que integren elementos innovadores y flexibles, así como mantener un mejoramiento constante de la práctica docente a través de un programa robusto de capacitación y el uso de plataformas educativas en beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues la situación actual plantea retos cada vez más complejos para la educación superior.

- En cuanto al impulso y fortalecimiento de la investigación es primordial consolidar las buenas prácticas logradas para continuar promoviendo la investigación y plantear nuevas estrategias e incluir una mayor participación de la comunidad estudiantil y docente, tanto en el ámbito nacional como internacional, además de fomentar la participación con otras instituciones de educación superior y establecer redes de vinculación con dependencias públicas y privadas, que favorezcan la interacción entre pares académicos y la movilidad en favor de la investigación. Por ello, la Facultad ha integrado un cuerpo colegiado, con el objetivo de fomentar entre la comunidad académica el desarrollo de proyectos, por

medio de diversas actividades que acompañan su gestión, y permita mantener un crecimiento sobresaliente.

- La cultura y el deporte son elementos importante para el desarrollo de la comunidad, por ello, es prioritario llevar a cabo un ejercicio constante de análisis que motive y mantenga el interés en las diversas expresiones y actividades impartidas, además de fomentar el trabajo colaborativo entre áreas académicas y administrativas, por lo cual es necesaria la implementación de mejores mecanismos para la medición de audiencias y obtención de sugerencias, que auxilien en el análisis, planeación y difusión de la oferta, que contribuyan con el desarrollo y cuidado de la salud física y mental de los participantes.

- Es importante que la comunidad conozca cómo se utilizan los recursos públicos dentro la institución; por ello, la Facultad refrenda el compromiso proactivo de informar de manera adecuada y oportuna cómo es distribuido el presupuesto asignado, perfeccionando los mecanismos para que esta información sea de fácil acceso. Adicionalmente, se busca fomentar una cultura hacia el desarrollo sostenible, con el propósito de utilizar de manera responsable los recursos disponibles, buscando preservar el medio ambiente y no comprometer las necesidades para las generaciones futuras. Al respecto, dentro de las actividades propuestas en esta gestión se busca contribuir con el desarrollo de acciones encaminadas para un adecuado uso del agua, disminución del uso del papel mediante el aprovechamiento de las tecnologías, la disminución de la contaminación del suelo implementando políticas para reducir la basura y la optimización del uso de la energía eléctrica.

II. Fines Institucionales

Misión

La FES Aragón es una institución de educación superior dedicada a formar profesionistas de excelencia, mediante actividades que aportan valor en cada una de las áreas enfocadas a la formación profesional y una inclusión académico-administrativa de todos sus actores, con la firme convicción en el uso de las tecnologías a favor del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dando oportunidad al desarrollo de la planta académica, de las trabajadoras y trabajadores mediante la capacitación, estabilidad y el reconocimiento a su labor. Apegándose al marco institucional, al uso racional de nuestros recursos, a la calidad en el servicio y anteponiendo siempre el beneficio de la sociedad.

Visión

Ser una institución de educación superior referente en la formación de profesionistas, reconocida por:

- Alta inserción laboral de egresadas y egresados en el campo de su formación
- Planta docente con trayectoria destacada en el ejercicio de su profesión
- Líneas de investigación generadoras de productos de alto valor
- Enfoque de servicio a la comunidad
- Procesos administrativos innovadores y transparentes
- Participación activa en aspectos de relevancia social
- Compromiso en la formación humana integral

III. Ejes estratégicos

Eje	Proyectos	Núm. de líneas
1. Bienestar de la comunidad universitaria	1.1 Igualdad de género e inclusión	14
	1.2 Seguridad	15
	1.3 Fomento de la identidad y ética universitaria	4
	1.4 Salud e integración a la vida universitaria	11
	1.5 Participación y vinculación de la comunidad para el bienestar	5
Total	49	
2. Una docencia con calidad e innovación educativa	2.1 Fortalecimiento académico de la planta docente	7
	2.2 Gestión e impartición de la docencia en la licenciatura	13
	2.3 Gestión e impartición de la docencia en el posgrado	6
	2.4 Desarrollo de proyectos para la innovación educativa	11
	2.5 Extensión y vinculación de la docencia y los servicios educativos	12
Total	49	
3. Impulso y fortalecimiento de la investigación para su posicionamiento	3.1 Participación e incorporación de la comunidad en la investigación	11
	3.2 Fortalecimiento y acompañamiento en la gestión y realización de la investigación	7
	3.3 Extensión y vinculación de la investigación	10
Total	28	
4. Una comunidad participativa en la cultura y el deporte	4.1 Cultura	21
	4.2 Deporte	16
Total	37	
5. Administración y gestión de la Facultad	5.1 Una Facultad con responsabilidad social	8
	5.2 Simplificación, sistematización y calidad en los procesos académico - administrativos	8
	5.3 Mejora del ambiente universitario	7
Total	23	



EJE 1

BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Es un hecho que la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos son una prioridad impostergable para la comunidad universitaria, desde una visión estratégica e integral, se deben continuar promoviendo, respetando, protegiendo y defendiendo. En este sentido, el Comité de Género como órgano colegiado representa una oportunidad para incrementar iniciativas y esfuerzos en torno a la construcción de una convivencia armónica sin discriminación y libre de violencia.

Aunado a ello, es importante consolidar las acciones en materia de seguridad que la Comisión Local de Seguridad debe seguir contribuyendo a generar, actualizar y difundir protocolos de seguridad para coadyuvar a la prevención y atención de riesgos de la comunidad.

Por otra parte, resulta imprescindible fortalecer la imagen institucional, los valores universitarios y la autonomía. Además de seguir mejorando la infraestructura médica y extender los beneficios de la atención física y psicológica en nuestra Facultad, generando estrategias para promover el deporte, la cultura y la ciencia.

Resumen de los proyectos estratégicos

Proyecto 1.1 Igualdad de género e inclusión

Proyecto 1.2 Seguridad

Proyecto 1.3 Fomento de la identidad y ética universitaria

Proyecto 1.4 Salud e integración a la vida universitaria

Proyecto 1.5 Participación y vinculación de la comunidad para el bienestar

Objetivo general del eje

Establecer las bases para el bienestar de la comunidad universitaria, tomando como ejes estratégicos la igualdad de género e inclusión, la seguridad y salud integral de la comunidad y el patrimonio, así como la identidad y ética que nos distinguen como universidad; mediante políticas institucionales que promuevan, prevengan, preserven y mantengan una cultura sana, segura, de respeto y en un marco de igualdad.

Proyecto 1.1 Igualdad de género e inclusión

1.1.1 Difundir y coadyuvar con las acciones institucionales y académicas del Programa Universitario de Derechos Humanos, la Comisión para la Igualdad de Género UNAM y el Centro de Investigaciones y Estudios de Género al interior de la Facultad.

1.1.2 Fortalecer las estrategias de la Facultad enfocadas a la difusión de la igualdad de género, promoción de la cultura de la denuncia; prevención y atención de la violencia de género, entre toda la comunidad.

1.1.3 Continuar fortaleciendo la participación de la Facultad con instituciones de educación superior para favorecer la igualdad y equidad de género.

1.1.4 Posicionar la presencia del Comité de Género de la Facultad, impulsando los programas, proyectos y acciones de fomento enfocados a la igualdad de género y al respeto de los derechos humanos entre la comunidad.

1.1.5 Fortalecer las políticas institucionales e internas con relación al acompañamiento integral a la comunidad universitaria, mediante una atención adecuada, coordinada y oportuna entre la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, la Oficina Jurídica y el área administrativa de la Facultad, en observancia de la normatividad institucional.

1.1.6 Fomentar la incorporación transversal de la perspectiva de género y derechos humanos en todas las labores y procesos sustantivos y de acompañamiento que se realizan en la Facultad.

1.1.7 Fortalecer las acciones enfocadas a promover la inclusión, accesibilidad y apoyo para la comunidad con discapacidad de la Facultad.

1.1.8 Sensibilizar e involucrar a la comunidad universitaria de la Facultad a través de materiales didácticos, foros y su participación activa en programas y proyectos sobre la importancia de la cultura universitaria de respeto, inclusión y paz.

1.1.9 Fortalecer los cursos de lengua inglesa para atención a personas con discapacidad visual y el curso de Lengua de Señas Mexicana.

1.1.10 Continuar apoyando a la comunidad externa, concretamente a personas con situación de violencia, a través del Programa Educativo y de Atención a la Violencia Escolar (PEAVE), así como al estudiantado y al personal administrativo de la Facultad, para la reducción de conductas destructivas, disruptivas y generar ambientes de sana convivencia.

1.1.11 Impulsar las acciones de sensibilización, capacitación y actualización para la comunidad de la Facultad y coadyuvar a la transversalización de la perspectiva de género en educación que impacte en la docencia y en la investigación.

1.1.12 Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas de carácter nacional e internacional orientadas a la prevención y atención de la violencia de género.

1.1.13 Articular acciones a través de las diferentes áreas y cuerpos colegiados de la Facultad para abordar temas relacionados con los cuidados con perspectiva de género y derechos humanos para la prevención de la violencia.

1.1.14 Desarrollar acciones para sensibilizar a la comunidad en cuanto a la violencia de género a través de infografías y objetos audiovisuales con amplio alcance de difusión a través de los medios institucionales disponibles. En caso de contingencia se instrumentarán acciones específicas.

Proyecto 1.2 Seguridad

1.2.1 Evaluar el Plan Local de Seguridad con perspectiva de género y derechos humanos para fortalecer las estrategias y acciones que contribuyan a garantizar la seguridad integral de la comunidad universitaria.

1.2.2 Evaluar, actualizar y difundir de manera permanente los distintos protocolos del Programa Interno de Protección Civil y de Seguridad Física enfocados a la seguridad de la comunidad universitaria.

1.2.3 Desarrollar un programa de formación permanente al personal de vigilancia en los temas relacionados con la normatividad en derechos humanos, género, comunidades incluyentes y legislación universitaria, además para el fortalecimiento en medidas de prevención y atención de emergencias, en colaboración con la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

1.2.4 Reforzar, en el ámbito de competencia de esta H. Comisión Local de Seguridad, las estrategias permanentes de difusión enfocadas a la prevención del delito y sanciones a conductas en contra del orden y disciplina universitaria, así como las que se encuentren fuera de la ética universitaria.

1.2.5 Fortalecer la participación de la comunidad en los programas internos de protección civil y de seguridad física con estrategias periódicas y permanentes, para fomentar la cultura de la corresponsabilidad en el cuidado y la protección.

1.2.6 Desarrollar, implementar e impulsar el programa de servicio social en Protección Civil, que fomente la participación temprana y activa de la comunidad estudiantil.

1.2.7 Fomentar la cultura de la denuncia de actos delictivos y violentos a través de convenios de colaboración con autoridades competentes y la difusión en medios institucionales.

1.2.8 Continuar el fortalecimiento del programa de transporte directo punto a punto a la FES Aragón, a través de promover la ampliación de los servicios de transporte ante las autoridades municipales y estatales correspondientes.

1.2.9 Dar seguimiento y evaluar las acciones del programa Sendero Seguro, con autoridades municipales o estatales, para salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria.

1.2.10 Mantener, renovar e incrementar las luminarias de bajo consumo de energía y alto rendimiento en los espacios que lo requieran, para fortalecer la seguridad al interior de la Facultad.

1.2.11 Mantener y fortalecer la operación del centro de monitoreo digital de la Facultad conforme a lo establecido en los "Lineamientos que Regulan el uso de Equipos de Monitoreo y Sistemas Tecnológicos para la Prevención y Gestión de Riesgos en las Instalaciones Universitarias".

1.2.12 Coadyuvar con las instancias internas y externas a que se atiendan de manera inmediata y eficiente las denuncias y reportes realizados por la comunidad universitaria de la Facultad, sobre incidentes de inseguridad y delitos en flagrancia.

1.2.13 Coadyuvar en la gestión para la instalación de un mayor número de botones de emergencia al interior de la Facultad.

1.2.14 Actualizar el Plan Local de Seguridad en relación con las instalaciones de la Facultad, diseñado con perspectiva de género y derechos humanos, que garantice la integridad de la comunidad.

1.2.15 Coordinar, monitorear y retroalimentar de manera oportuna y adecuada los protocolos de atención a la contingencia para preservar la salud de la comunidad.

Proyecto 1.3 Fomento de la identidad y ética universitaria

1.3.1 Crear y fortalecer un programa integral de imagen institucional con acciones que difundan y promuevan una participación en actividades referentes al sentido de pertenencia, identidad, ética y valores universitarios.

1.3.2 Crear un Comité de Ética, orientado a los principios señalados en el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México que guíe la conducta de la comunidad universitaria.

1.3.3 Promover el desarrollo transversal de la ética y los valores en las actividades universitarias.

1.3.4 Realizar actividades que fomenten el conocimiento, la apropiación y el ejercicio de la autonomía universitaria.

Proyecto 1.4 Salud e integración a la vida universitaria

1.4.1 Impulsar estrategias para garantizar que toda la comunidad estudiantil esté registrada en las instituciones de salud y seguridad social.

1.4.2 Continuar con las acciones en la comunidad enfocadas a promover la salud sexual y reproductiva.

1.4.3 Fortalecer el programa de salud física de la Facultad orientado a la prevención, detección, atención y seguimiento de problemas como sobrepeso, obesidad, entre otros.

1.4.4 Intensificar el programa de salud psicológica de la Facultad orientado a la prevención, detección, atención y seguimiento de problemas como depresión, adicciones, ansiedad, entre otros.

1.4.5 Robustecer y continuar con las acciones de la promoción de la salud de la comunidad mediante los estilos de vida saludable.

1.4.6 Reforzar el funcionamiento del servicio médico de la Facultad para garantizar la atención oportuna de la comunidad estudiantil.

1.4.7 Continuar con las acciones del Programa de Inducción e Integración de Alumnos de Nuevo Ingreso (PIANI) para la

incorporación rápida a la vida universitaria de alumnas y alumnos de nuevo ingreso, reforzando actividades para la integración temprana en la cultura y deporte, el uso de los servicios institucionales, así como de temas transversales que mejoren la convivencia, seguridad social y bienestar.

1.4.8 Desarrollar un programa para el cumplimiento del requisito de formación complementaria de los nuevos planes y programas de estudio que fortalezca la participación temprana y activa de la comunidad estudiantil como promotores de salud.

1.4.9 Continuar las acciones de comunicación permanente entre la Facultad y su comunidad a través del diseño y actualización de contenidos digitales en los distintos medios institucionales de la FES, con el propósito de involucrar y concientizar en temáticas como: la prevención de la salud física, mental y emocional, identidad institucional, normatividad, género, entre otros.

1.4.10 Seguir ofreciendo ayuda y acompañamiento psicológico a la comunidad, para que pueda afrontar de la mejor manera los obstáculos provocados por la pandemia.

1.4.11 Crear esquemas de colaboración con instituciones de seguridad y salud para la programación y ejecución de acciones encaminadas a preservar la integridad de la comunidad.

Proyecto 1.5 Participación y vinculación de la comunidad para el bienestar

1.5.1 Fortalecer las actividades académicas, culturales y deportivas para la comunidad circundante a la Facultad, que refuercen la importancia de la institución como un ente detonador de desarrollo social.

1.5.2 Promover la participación de la Facultad con diversas instancias públicas y privadas en iniciativas y programas orientados al bienestar, desarrollo social y cuidado del medio ambiente.

1.5.3 Impulsar actividades con compromiso social de vinculación con escuelas de educación media superior aledañas a la Facultad, con el objetivo de orientar vocacionalmente a las y los jóvenes de este nivel, involucrar y concientizar en temas

relacionados con el bienestar y cuidado del entorno, inclusión, promoción de la vida universitaria y la oferta educativa de la FES Aragón.

1.5.4 Fortalecer el trabajo conjunto de vinculación con las diferentes entidades públicas y de la sociedad civil, para llevar a cabo acciones enfocadas al bienestar de la comunidad.

1.5.5 Formalizar el proyecto *Top 5* y convertirlo en el programa *Top 10* para vincular a las alumnas y alumnos con el ámbito laboral durante todos los semestres, a través de clases compartidas, cursos, talleres, visitas de la empresa y a la empresa, programas de becarios, prácticas profesionales, programas *trainee*, reclutamiento interno y externo.



EJE 2

UNA DOCENCIA CON CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA

La docencia es una de las funciones sustantivas de nuestra Máxima Casa de Estudios por ello, el fortalecimiento de la oferta educativa de la Facultad es de vital importancia para generar recursos humanos de excelencia bajo los estándares académicos internacionales.

A pesar de que la situación actual plantea retos cada vez más complejos para la educación superior, sin duda una fortaleza es la capacidad de adecuarse a esquemas de impartición semipresencial y a distancia en todos los niveles educativos impartidos, así como la actualización o modificación de planes y programas de estudio que integren elementos innovadores y flexibles, buscando de forma paralela el mejoramiento constante de la práctica docente a través de un programa robusto de capacitación y el uso de plataformas educativas en beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Resumen de los proyectos estratégicos

- Proyecto 2.1** Fortalecimiento académico de la planta docente
- Proyecto 2.2** Gestión e impartición de la docencia en la licenciatura
- Proyecto 2.3** Gestión e impartición de la docencia en el posgrado
- Proyecto 2.4** Desarrollo de proyectos para la innovación educativa
- Proyecto 2.5** Extensión y vinculación de la docencia y los servicios educativos

Objetivo general del eje

Posicionar a la Facultad como referente de calidad en la gestión e impartición de la docencia en licenciatura, posgrado y extensión de la educación, mediante el fortalecimiento de la planta docente y la innovación educativa.

Proyecto 2.1 Fortalecimiento académico de la planta docente

2.1.1 Gestionar la creación de nuevas plazas con el propósito de cumplir con los requisitos establecidos por los distintos organismos acreditadores.

2.1.2 Continuar apoyando la estabilidad laboral del personal académico de la Facultad promoviendo concursos de oposición abiertos que permitan acceder a definitividades en asignaturas, así como a plazas de tiempo completo, esto con mecanismos de transparencia que den certidumbre en cada uno de los procesos.

2.1.3 Formalizar y fortalecer un programa integral de formación, actualización y profesionalización académica acorde a las necesidades institucionales derivadas de los distintos instrumentos de seguimiento, del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) y temas de relevancia institucional.

2.1.4 Desarrollar una estrategia integral que articule, amplíe y potencie los recursos digitales institucionales como: el Portal docente de la FES Aragón, la Plataforma Educativa Aragón y el Programa de Formación Docente en Línea Aragón.

2.1.5 Instaurar un reconocimiento público para las académicas y los académicos que destaquen en la acción tutorial.

2.1.6 Continuar el apoyo mediante las comisiones con goce de sueldo a las y los docentes que realicen estudios de posgrado.

2.1.7 Fortalecer la programación de actividades del programa PASD para la formación académica en línea, con temáticas dirigidas al desarrollo de habilidades y uso de herramientas tecnológicas, así como para el diseño y empleo de elementos didácticos y pedagógicos en la impartición de la docencia en ambientes de aprendizaje a distancia.

Proyecto 2.2 Gestión e impartición de la docencia en la licenciatura

2.2.1 Concluir con la actualización o modificación de todos los planes y programas de estudio, con base en la metodología institucional diseñada para este propósito e impulsando modelos mixtos de educación, así como el seguimiento para su implementación.

2.2.2 Realizar el seguimiento permanente y acciones pertinentes con la finalidad de refrendar las acreditaciones en todos los programas de estudio bajo estándares nacionales e internacionales.

2.2.3 Llevar a cabo las gestiones académico-administrativas para ampliar la oferta educativa de licenciatura en el sistema escolarizado con la carrera de Ciencias de Datos.

2.2.4 Concluir los proyectos de implantación de las licenciaturas en Pedagogía y en Derecho y Seguridad Ciudadana en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

2.2.5 Impulsar la implementación académico-administrativa de los Lineamientos Internos para la Titulación de Licenciatura y promover la adopción y ampliación de las distintas opciones de titulación en los planes de estudios de licenciatura de la Facultad.

2.2.6 Reforzar las acciones y estrategias implementadas para incrementar los índices de retención escolar, eficiencia terminal, egreso y titulación.

2.2.7 Continuar las acciones que se llevan a cabo para la comunidad estudiantil en situación de rezago académico e irregularidad, mediante un programa institucional.

2.2.8 Incorporar mecanismos que midan el impacto del Programa Institucional de Tutorías en el desempeño escolar, a partir de acciones encaminadas a fortalecer la participación activa de las jefaturas de carrera.

2.2.9 Implementar un programa de seguimiento de egresadas y egresados de la Facultad, con estrategias homologadas y transversales a todas las licenciaturas.

2.2.10 Impulsar los estudios de lenguas impartidos en la Facultad, manteniendo las certificaciones en beneficio de las y los estudiantes.

2.2.11 Impulsar el desarrollo docente, fortaleciendo el trabajo colegiado, a través de programas y proyectos innovadores que mejoren la calidad de los planes y programas de estudio.

2.2.12 Impulsar la formación permanente para la acción tutorial, como estrategia de reforzamiento al acompañamiento de las y los estudiantes y como elemento clave para fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.

2.2.13 Asegurar la continuidad en la programación y ejecución de exámenes extraordinarios, cursos intersemestrales y tutorías a distancia.

Proyecto 2.3 Gestión e impartición de la docencia en el Posgrado

2.3.1 Generar acciones de cumplimiento y seguimiento para los procesos de evaluación de los posgrados de la Facultad con miras a que se integren al Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACyT.

2.3.2 Revisar la factibilidad y viabilidad para la creación de un programa de especialización: Cultura, Equidad de Género y Derechos Humanos.

2.3.3 Seguir impulsando las estrategias enfocadas a elevar la presencia tanto nacional como internacional de la División de Estudios de Posgrado e Investigación.

2.3.4 Continuar fortaleciendo las estrategias y acciones para el seguimiento de la trayectoria académica y obtención del grado.

2.3.5 Impulsar la interdisciplinariedad con enfoque de frontera cibercultural y bioética (respeto a los derechos inalienables de las personas, a su integridad física, psicológica y social).

2.3.6 Fortalecer la capacitación y el manejo de la Plataforma Educativa Aragón en posgrado para garantizar la continuidad de las actividades académicas a distancia.

Proyecto 2.4 Desarrollo de proyectos para la innovación educativa

2.4.1 Promover la elaboración de recursos digitales enfocados a fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las licenciaturas con miras a transitar a planes y programas de estudio en modalidad mixta (híbrida).

2.4.2 Continuar con la estrategia de homologar los planes y programas de estudio que se imparten en el SUAYED y en el sistema escolarizado, con miras a construir modelos mixtos (híbridos).

2.4.3 Evaluar la posibilidad de impartir de manera semipresencial los programas de posgrado que se ofertan en la Facultad.

2.4.4 Continuar con el incremento de las aulas virtuales en las distintas plataformas educativas con las que cuenta la Facultad y la UNAM, para las materias de alto índice de reprobación, con el propósito de favorecer la regularidad de las y los estudiantes.

2.4.5 Impulsar la tutoría académica remota, a partir de la generación de aulas virtuales y materiales de uso abierto en apoyo al tutor y al tutorado.

2.4.6 Implementar cursos propedéuticos semipresenciales que apoyen los procesos de admisión en los programas de posgrado.

2.4.7 Promover y ampliar las modalidades *e-learning* y *b-learning* para los cursos de lenguas.

2.4.8 Continuar mejorando la Plataforma Educativa Aragón, mediante la incorporación de nuevas funciones que permitan a estudiantes y docentes tener mejor interacción desde un solo sitio.

2.4.9 Ampliar la cobertura de la Plataforma Educativa Aragón a todos los programas de la Facultad, incluyendo Posgrado y Extensión Universitaria.

2.4.10 Continuar impulsando el proyecto de Creación de Objetos de Aprendizaje, para que todo el personal docente de la Facultad puedan contar con los recursos necesarios que les permitan de manera voluntaria desarrollar sus contenidos para usar en sus asignaturas y compartirlas a toda la comunidad.

2.4.11 Finalizar la construcción del Laboratorio de Desarrollo de Contenidos (LADECO), para impulsar la creación de Objetos de Aprendizaje con edición profesional.

Proyecto 2.5 Extensión y vinculación de la docencia y los servicios educativos

2.5.1 Continuar promoviendo la movilidad nacional e internacional de alumnas y alumnos de licenciatura.

2.5.2 Promover la movilidad nacional e internacional del personal docente mediante estancias sabáticas y posdoctorales o por estudios de posgrado.

2.5.3 Modificar la operación del Departamento de Intercambio Académico y Vinculación para que se transforme en una Coordinación de Movilidad e Internacionalización.

2.5.4 Incluir la enseñanza del náhuatl dentro de la oferta educativa del Centro de Lenguas.

2.5.5 Crear un centro de adaptación de materiales a formatos digitales accesibles y a formato braille para los cursos de lengua inglesa para personas con discapacidad visual y evaluar la posibilidad de incluir otras lenguas y discapacidades.

2.5.6 Impulsar el desarrollo del Centro de Capacitación y Certificación de Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana.

2.5.7 Elaboración del proyecto del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

2.5.8 Impulsar y ampliar la oferta educativa y los eventos académicos de Educación Continua, diversificándolos en las distintas modalidades educativas con el uso de nuevas herramientas tecnológicas, para llegar a más sectores de la comunidad nacional e internacional.

2.5.9 Fortalecer el programa de exención de pago para la comunidad en eventos académicos de Educación Continua de la Facultad.

2.5.10 Expandir las alianzas estratégicas de la Facultad con dependencias públicas, privadas y sociales tanto nacionales como internacionales, a fin de atender requerimientos de capacitación, asesoría y servicios.

2.5.11 Implementar una difusión de alto impacto a través de medios digitales al interior y al exterior de la Facultad, de los distintos eventos académicos que se ofrecen.

2.5.12 Generar un programa de vinculación con la comunidad cercana, para apoyar en la solución de problemáticas de la sociedad de acuerdo con el ámbito de competencia de las diferentes licenciaturas.



EJE 3 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN PARA SU POSICIONAMIENTO

Los proyectos de investigación realizados recientemente en la Facultad han mantenido un crecimiento sobresaliente gracias a la integración de un cuerpo colegiado, cuyo objetivo es fomentar entre la comunidad académica de asignatura y de carrera el desarrollo de proyectos, por medio de diversas actividades que acompañan su gestión.

Por ello, es primordial consolidar las buenas prácticas logradas para continuar promoviendo la investigación y plantear nuevas estrategias que incluyan una mayor participación de la comunidad estudiantil y docente, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En este mismo sentido, el incremento de proyectos conlleva la obtención de un mayor número de productos y conocimientos por parte de las y los docentes, quienes al dedicarse a las actividades académicas y de investigación necesitan de procesos de gestión simples y claros que les ayuden a optimizar los tiempos y recursos disponibles; así como de la difusión de los conocimientos y productos desarrollados, mediante la participación con otras

instituciones de educación superior y estableciendo redes de vinculación interinstitucional con dependencias públicas y privadas, que favorezcan la interacción entre pares académicos y la movilidad en favor de la investigación.

Resumen de los proyectos estratégicos

Proyecto 3.1 Participación e incorporación de la comunidad en la investigación

Proyecto 3.2 Fortalecimiento y acompañamiento en la gestión y realización de la investigación

Proyecto 3.3 Extensión y vinculación de la investigación

Objetivo general del eje

Proyectar la investigación de la Facultad a nivel nacional e internacional, mediante el incremento de la participación e incorporación de la comunidad y el diseño de programas que fortalezcan y acompañen la gestión y su realización.

Proyecto 3.1 Participación e incorporación de la comunidad en la investigación

3.1.1 Fomentar entre la comunidad docente y estudiantil de la Facultad la cultura de emprendimiento y de la solución de problemas mediante el desarrollo e implementación de cursos y pláticas.

3.1.2 Promover el desarrollo de nuevas investigaciones en temas de frontera, transversales y de problemáticas sociales.

3.1.3 Promover proyectos de investigación interdisciplinarios que respondan a las necesidades de la comunidad.

3.1.4 Fomentar la investigación con perspectiva de equidad de género y derechos humanos, además de realizar un proyecto para otorgar un reconocimiento especial a las profesoras de la Facultad por las aportaciones que realizan en la investigación.

3.1.5 Fortalecer las estrategias de acompañamiento a docentes de la Facultad para que se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

3.1.6 Promover la participación del personal académico de la Facultad en convocatorias nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico con financiamiento, así como en la investigación en temas de la agenda nacional para la solución de problemas.

3.1.7 Desarrollar un programa que fortalezca la participación estudiantil en actividades de investigación, que coadyuve en el cumplimiento de la formación complementaria de los planes y programas de estudio de las licenciaturas, y que también impulse la participación de la comunidad de posgrado.

3.1.8 Implementar estrategias con miras a la formación e incorporación de jóvenes docentes a la investigación.

3.1.9 Generar mecanismos institucionales que fomenten la interacción académica entre pares internos y externos a la Facultad para favorecer la participación e incorporación de la comunidad académica a los proyectos de investigación en apoyo a los procesos de evaluación y acreditación de las licenciaturas.

3.1.10 Establecer estrategias que permitan incrementar los niveles de calidad de los proyectos de investigación, así como de sus productos, a partir de la identificación de los perfiles académicos y profesionales de las y los docentes, técnicas y técnicos académicos de la FES Aragón.

3.1.11 Promover el reconocimiento institucional a profesoras y profesores, así como a las técnicas y técnicos académicos y estudiantes que participen en proyectos de investigación tanto institucionales como de vinculación académica y con entes externos.

Proyecto 3.2 Fortalecimiento y acompañamiento en la gestión y realización de la investigación

3.2.1 Propiciar el traslado de desarrollos académicos entre la Facultad y los sectores de la sociedad que lo requieran, creando mecanismos que faciliten la colaboración, el desarrollo y transferencia de tecnología, patentes, entre otros.

3.2.2 Difundir y capacitar sobre los procesos de registro, protección y respeto de la propiedad intelectual, así como de las patentes, para los productos de investigación desarrollados por la comunidad de la Facultad.

3.2.3 Fortalecer el acompañamiento académico y administrativo de la Facultad para el ingreso y desarrollo de proyectos con financiamiento institucional (PAPIIT y PAPIIME).

3.2.4 Sistematizar la información que genera el personal académico de tiempo completo tales como informes, evaluaciones, proyectos e investigaciones para fortalecer el uso de la información y promover los resultados de la producción académica.

3.2.5 Promover entre la comunidad académica de la Facultad el desarrollo de convenios de colaboración con instituciones tanto nacionales como internacionales que permitan fortalecer la infraestructura científica con la que contamos.

3.2.6 Promover entre nuestras académicas y académicos la realización de proyectos de vinculación con organismos gubernamentales que contribuyan a resolver problemáticas muy concretas, sustituyendo la importación de conocimiento y tecnología además de desarrollar cuadros de expertas y expertos mexicanos.

3.2.7 Promover entre académicas y académicos de la Facultad que realizan investigación, la cultura de someter sus publicaciones a arbitrajes externos a la Facultad preferentemente en editoriales internacionales de alto impacto.

Proyecto 3.3 Extensión y vinculación de la investigación

3.3.1 Promover la realización y el desarrollo de un mayor número de convenios apoyados por el COMECyT y CONACyT para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación tecnológica con micro y pequeñas empresas, así como con empresas sociales.

3.3.2 Fortalecer la colaboración de la Facultad con la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica para el desarrollo de proyectos de investigación.

3.3.3 Promover los esquemas de capacitación y modelos de emprendimiento de la Incubadora de Empresas InnovaUNAM de la Facultad para su reconocimiento en la comunidad.

3.3.4 Crear nuevas redes académicas y redes de investigación, además de fortalecer las ya existentes, para promover la participación de la Facultad con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de proyectos en temas emergentes de relevancia nacional e internacional.

3.3.5 Fomentar la participación de académicas y académicos en redes y foros nacionales e internacionales donde socialicen los avances y resultados de sus investigaciones o para que se incorporen a la solución de problemas emergentes y de prioridad global.

3.3.6 Fortalecer el alcance y difusión dentro y fuera de la Facultad de las revistas de divulgación existentes en la FES.

3.3.7 Acompañar y dar seguimiento a los procesos para la publicación de textos académicos y científicos, así como patentes, prototipos, etcétera, derivados de los proyectos de investigación desarrollados por docentes de la Facultad para ampliar en el ámbito nacional e internacional la difusión de la investigación.

3.3.8 Diseñar e implementar acciones de divulgación de la investigación en la FES Aragón, para dar a conocer las investigaciones, los productos y su impacto, pero también a las y los profesores, técnicas y técnicos académicos y estudiantes participantes.

3.3.9 Impulsar la participación de la Facultad con la comunidad aledaña para el desarrollo de proyectos de impacto social y cultural.

3.3.10 Continuar realizando eventos, investigaciones, congresos, foros, coloquios, con la participación interinstitucional con otras facultades e instituciones de educación superior públicas a nivel nacional e internacional.



EJE 4 FORMACIÓN EN LA CULTURA Y EL DEPORTE

La cultura y el deporte son en estricto sentido elementos primordiales que promueven el bienestar de la comunidad, por tanto la ampliación de manera significativa de la oferta de cursos ha favorecido la participación e interacción de la comunidad académica, docente, trabajadora, egresada y aledaña a la Facultad. Por ello, es importante llevar a cabo un ejercicio constante de análisis que motive y mantenga el interés en las diversas expresiones y actividades impartidas.

Con el propósito de seguir ofreciendo talleres y deportes atractivos de acuerdo con las preferencias o tendencias de la comunidad, es necesaria la implementación de mejores mecanismos para la medición de audiencias y obtención de sugerencias que auxilien en el análisis, planeación y difusión de la oferta, a fin de contribuir en el cuidado de la salud física y mental de las personas participantes.

Adicionalmente, para fomentar la creatividad, una visión crítica y hábitos saludables desde la formación integral de la comunidad

estudiantil, se deben de revisar e implementar acciones que impulsen el trabajo colaborativo entre áreas académicas y administrativas, para poder insertar de manera exitosa estas actividades dentro de las estructuras de planes y programas de estudio existentes o nuevos.

Resumen de los proyectos estratégicos

Proyecto 4.1 Cultura
Proyecto 4.2 Deporte

Objetivo general del eje

Situar a la comunidad de la Facultad como un referente cultural y deportivo en el ámbito universitario mediante el diseño y desarrollo de estrategias y programas que motiven el interés y la activación, acompañen a la formación e incentiven la participación en eventos dentro y fuera de la Facultad.

Proyecto 4.1 Cultura

4.1.1 Integrar en los diversos eventos culturales, efectuados en la FES Aragón, actividades que sumen en temas transversales como: derechos humanos, ética, género, sustentabilidad, inclusión, etcétera.

4.1.2 Fortalecer las actividades culturales y lúdicas itinerantes en los diferentes espacios de la Facultad que fomenten el interés de la comunidad estudiantil.

4.1.3 Implementar mecanismos de medición y análisis de la asistencia de espectadores a los eventos culturales y artísticos, para la programación de actividades acordes a los intereses de la comunidad.

4.1.4 Desarrollar un plan para el cumplimiento del requisito de formación complementaria de los nuevos planes y programas de estudio, fortaleciendo la participación de las y los estudiantes en actividades culturales desde su ingreso a la Facultad.

4.1.5 Articular una estrategia de comunicación con las divisiones y jefaturas de carrera para desarrollar una oferta artística y cultural dirigida a las comunidades específicas.

4.1.6 Implementar una difusión de alto impacto, a través de medios digitales en áreas comunes de la Facultad, de las distintas actividades culturales.

4.1.7 Organizar actividades de divulgación y extensión de la cultura en colaboración con las áreas académicas de la Facultad en el marco de sus eventos calendarizados.

4.1.8 Difundir información y realizar eventos conmemorando efemérides culturales y artísticas a través de los medios digitales institucionales.

4.1.9 Promover la participación de la comunidad de Educación Continua en actividades relacionadas con la cultura y su vínculo con la sociedad.

4.1.10 Presentar una oferta de talleres artísticos y culturales sabatinos dirigida a la comunidad del SUAYED.

4.1.11 Fortalecer las estrategias encaminadas a promover e incrementar la participación de la comunidad en las distintas actividades culturales organizadas dentro de la FES Aragón y la UNAM.

4.1.12 Continuar el impulso a la creación y desarrollo artístico a través del Programa Talento Aragónés.

4.1.13 Colaborar con las otras Facultades de Estudios Superiores de la UNAM a través del ciclo de actividades culturales FES a FES para generar una programación conjunta.

Proyecto 4.1 Cultura

4.1.14 Promocionar el programa Puntos Cultura UNAM dentro de la comunidad universitaria y realizar las gestiones para incorporar las actividades culturales de la Facultad a este.

4.1.15 Incrementar la participación de los talleres culturales de la FES Aragón al interior de la UNAM y promover su presencia a nivel nacional e internacional.

4.1.16 Consolidarse como un centro cultural referente en la zona y participar con diversas organizaciones con objetivos similares.

4.1.17 Desarrollar cursos y diplomados dirigidos a la gestión de proyectos y apreciación cultural.

4.1.18 Realizar campañas de difusión de los recintos, espacios y oferta cultural de la Facultad con instituciones aledañas.

4.1.19 Generar campañas específicas para la comunidad docente y el personal de base y de confianza para promover su participación en las actividades culturales.

4.1.20 Incrementar la oferta de talleres para el público infantil y adolescente con la finalidad de brindar un espacio de extensión, difusión de la cultura y creatividad.

4.1.21 Realizar actividades culturales y artísticas con la finalidad de contribuir a la salud mental y bienestar de la comunidad. Se instrumentarán acciones específicas para atender las contingencias.

Proyecto 4.2 Deporte

4.2.1 Desarrollar actividades para combatir el sedentarismo en los distintos espacios de la Facultad, apoyados en programas institucionales como el de fomento a la cultura física mediante la activación, la recreación y el deporte formativo.

4.2.2 Desarrollar estrategias de medición y análisis de los intereses de la comunidad universitaria para la programación y oferta de actividades recreativas y deportivas.

4.2.3 Implementar mecanismos de medición y análisis en la participación en actividades y eventos recreativos y deportivos para la programación de actividades acordes a los intereses de la comunidad.

4.2.4 Desarrollar un plan para el cumplimiento del requisito de formación complementaria de los nuevos planes y programas de estudio, fortaleciendo la participación de las y los estudiantes en actividades deportivas desde su ingreso a la Facultad.

4.2.5 Implementar una difusión de alto impacto a través de medios digitales en áreas comunes de la Facultad de las distintas actividades deportivas.

4.2.6 Promover las distintas actividades y eventos recreativos y deportivos utilizando medios digitales en áreas comunes de la Facultad.

4.2.7 Consolidar el Curso de Verano de la FES Aragón como referente de formación a través de la iniciación deportiva y la recreación para la comunidad universitaria y las zonas aledañas a la Facultad.

4.2.8 Posicionar la Escuela del Deporte como referente de formación y fomento de una cultura deportiva, a través de la ampliación de sus programas, para incrementar la participación de la comunidad interna y externa de todas las edades.

4.2.9 Promover y fortalecer la participación de la comunidad estudiantil de la FES Aragón en el deporte competitivo.

4.2.10 Articular de manera permanente conferencias y pláticas relacionadas con el deporte y temas transversales como: derechos humanos, ética, género, sustentabilidad, inclusión, etcétera.

4.2.11 Incrementar la oferta deportiva sabatina para hacer uso de las instalaciones deportivas.

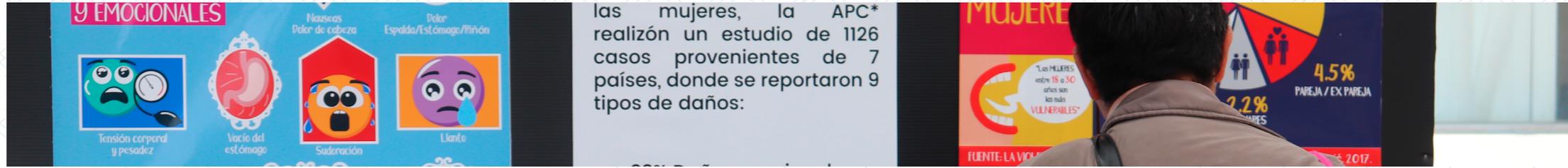
4.2.12 Fomentar la participación de la comunidad docente, de trabajadoras y trabajadores administrativos, el funcionariado y el personal de confianza, en actividades de activación física, recreación y deporte, a través de acciones específicas.

4.2.13 Poner en marcha el programa de Deporte Aragón 360 en el que se brindarán espacios para invitar y atender a la comunidad deportista, mediante servicios de orientación nutricional y psicología del deporte.

4.2.14 Generar acciones coordinadas y de colaboración con organismos deportivos y demás organizaciones afines, de carácter nacional e internacional.

4.2.15 Realizar actividades deportivas y lúdicas, con la finalidad de contribuir a la salud física, mental y emocional de la comunidad. Se instrumentarán acciones específicas para atender las contingencias.

4.2.16 Organizar actividades de divulgación y extensión del deporte en colaboración con las áreas académicas de la Facultad en el marco de sus eventos calendarizados.



EJE 5 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA FACULTAD

La Facultad refrenda el compromiso de informar de manera adecuada y oportuna sus funciones sustantivas, así como la aplicación del ejercicio presupuestal, entre otros aspectos, buscando el perfeccionamiento de los mecanismos de modo que su consulta y disposición sea de fácil acceso para quien la solicite, como parte de su derecho a la información pública, en los términos y condiciones establecidos en la normatividad federal.

Al interior, se busca generar una cultura del uso eficiente de los recursos en las diferentes áreas académico-administrativas, que sumen a las políticas de austeridad puestas en marcha dentro de nuestra Universidad, proponiendo y ejecutando proyectos para la disminución del uso del papel y de consumibles, e impulsando el aprovechamiento de las tecnologías a través de la implementación de sistemas informáticos para la automatización de formatos requeridos en trámites y servicios.

Por otra parte, es un deber moral de las universidades fomentar entre su planta docente, trabajadoras, trabajadores, funcionarias, funcionarios y estudiantes, una cultura hacia el desarrollo sostenible, con el propósito de utilizar de manera responsable y racional los recursos disponibles, buscando preservar el medio ambiente y no comprometer las necesidades para las generaciones futuras.

Al respecto, dentro de las actividades propuestas, esta gestión tiene como prioridad impostergable el contribuir con el desarrollo de acciones encaminadas a un adecuado uso del agua, la disminución de la contaminación del suelo, el diseño de un sistema de manejo de residuos y uso eficiente de la energía eléctrica.

Resumen de los proyectos estratégicos

- Proyecto 5.1** Una Facultad con responsabilidad social
- Proyecto 5.2** Simplificación, sistematización y calidad en los procesos académico-administrativos
- Proyecto 5.3** Mejora del ambiente universitario

Objetivo general del eje

Administrar y gestionar con responsabilidad los recursos de la Facultad para la mejora del ambiente universitario, apoyados en la simplificación, sistematización y calidad en los procesos académico-administrativos y en cumplimiento a los compromisos, obligaciones y deberes como institución ante la sociedad.

Proyecto 5.1 Una Facultad con responsabilidad social

5.1.1 Eficientar una comunicación dinámica, oportuna y veraz de las distintas áreas y sus responsables, así como de los diversos órganos de la Facultad y sus representados, como un ejercicio de transparencia en las funciones y responsabilidades en las tomas de decisiones.

5.1.2 Cumplir con las obligaciones de transparencia de manera oportuna, ágil y confiable, mediante procedimientos y criterios que vinculen a las distintas áreas de la Facultad garantizando el acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de la FES Aragón.

5.1.3 Fortalecer los mecanismos de transparencia que permiten difundir de manera oportuna y periódica, el ejercicio porcentual del gasto ejercido por la Facultad y los rubros aplicados, para dar certeza de la administración adecuada de éstos a la comunidad.

5.1.4 Continuar con las acciones enfocadas a la reducción, reciclaje, uso responsable y reúso de los recursos

destinados para las actividades cotidianas de la comunidad administrativa, promoviendo y aprovechando al máximo los recursos digitales.

5.1.5 Coadyuvar en la promoción de actividades que favorezcan un entorno laboral saludable.

5.1.6 Desarrollar un programa de sustentabilidad para la Facultad con proyectos a corto, mediano y largo plazo.

5.1.7 Sensibilizar e involucrar a la comunidad de la Facultad a través de eventos académicos, materiales didácticos y una participación activa en programas y proyectos sobre la importancia de la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

5.1.8 Plantear estrategias, objetivos y acciones que fortalezcan la práctica sustentable en las tareas sustantivas de la Facultad.

Proyecto 5.2 Simplificación, sistematización y calidad en los procesos académico-administrativos

5.2.1 Continuar con el proyecto de digitalización documental administrativo, para el uso responsable de papel y disminución del tiempo en los distintos procesos.

5.2.2 Gestionar la creación de nuevas plazas para atender las diversas necesidades académico-administrativas dentro de la Facultad.

5.2.3 Fortalecer los sistemas administrativos mediante la incorporación de nuevas funciones para la gestión de trámites y servicios.

5.2.4 Continuar la simplificación y sistematización de los procesos académico-administrativos del Centro Integral de Servicios Estudiantiles (CISE) mediante la implementación y mejora continua de la plataforma TRAMIFES.

5.2.5 Promover la cultura de mejora continua en los procesos administrativos de la Facultad.

5.2.6 Coadyuvar a las certificaciones de calidad con las que cuenta la Facultad e incluir procesos que garanticen la estabilidad y consistencia de los servicios esenciales para la comunidad.

5.2.7 Implementar mecanismos automatizados para la titulación y los trámites administrativos en línea.

5.2.8 Visita de entidades universitarias para el fomento editorial.

Proyecto 5.3 Mejora del ambiente universitario

5.3.1 Generar estrategias que den sustentabilidad a la Facultad, priorizando el uso eficiente de los recursos hídricos.

5.3.2 Gestionar los recursos económicos ante instancias de la administración central para la construcción de nuevos espacios dedicados a la docencia.

5.3.3 Elaborar un diagnóstico ambiental de la Facultad con miras a la obtención del Distintivo Ambiental UNAM.

5.3.4 Fomentar una cultura de consumo sustentable a través de la implementación de las acciones necesarias para lograr el Distintivo Ambiental UNAM, a través de los cuatro ejes: energía, agua, residuos y consumo responsable.

5.3.5 Seguir con el fortalecimiento del programa PC PUMA mediante el incremento del número de equipos para préstamo dentro de la Facultad.

5.3.6 Desarrollar proyectos con acciones encaminadas a la recolección, distribución y uso de aguas residuales o pluviales para el riego de áreas verdes.

5.3.7 Continuar con la modernización de los espacios de la biblioteca para brindar un servicio de calidad y eficiencia para la comunidad.

IV. Consideraciones finales

A través del tiempo la FES Aragón se ha destacado por el trabajo diario, esfuerzo y entrega de toda su comunidad universitaria, además de seguir consolidándose y trabajando en el objetivo de continuar formando profesionistas con un sólido conocimiento disciplinar, tolerantes a la diversidad de ideas, que construyan el saber, se preocupen por el equilibrio social y natural, tengan una fuerte vocación de servicio para el desarrollo económico y social, otorguen solución a problemas específicos, ayuden a prevenir situaciones de riesgo y generen innovaciones en beneficio de la sociedad.

A fin de cumplir dicho objetivo, es necesario reafirmar que en el *Plan de Desarrollo 2020-2024 de la FES Aragón* se busca atender las necesidades de la comunidad universitaria, al mismo tiempo que se mantiene un firme compromiso para consolidar, integrar y seguir fortaleciendo a la institución en sus aspiraciones fundamentales.

Asimismo, es importante destacar que durante la ejecución de cada uno de los proyectos estratégicos y líneas de acción, existe la posibilidad de reorientar sus alcances y metas en su caso. Todo ello en razón de dar respuesta oportuna y eficaz ante nuevos requerimientos y para favorecer el resultado esperado.

De igual manera se busca seguir impulsando estrategias que promuevan la mejora continua en los procesos, a través de políticas transversales y de la sensibilización de todas y todos los involucrados para cumplir con las tareas sustantivas de nuestra Universidad.

En los próximos años se trabajará en el futuro de esta Facultad; por lo cual se requiere de la participación activa de toda su comunidad para alcanzar los resultados esperados, así como seguir consolidando el prestigio y reconocimiento internacional de nuestra institución.

Anexos

Programas Estratégicos

Investigación

- » Centro de Investigación Multidisciplinaria Aragón
- » Centro Tecnológico Aragón
- » División de Estudios de Posgrado e Investigación

Docencia

- » División de Humanidades y Artes
- » División de Ciencias Sociales
- » División de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías
- » Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Anexos

Programas Estratégicos

Extensión

- » Unidad de Extensión Universitaria
- » Educación Continua
- » Centro de Lenguas

Gestión

- » Secretaría de Vinculación y Desarrollo
- » Secretaría Académica
- » Secretaría Administrativa

Anexos

Programas Estratégicos

Especiales

- » **Comité de Género**
- » **Comité de Ética, Inclusión e Identidad Universitaria**
- » **Comité Interno de Fomento a la Investigación**
- » **Comisión Local de Seguridad**
- » **Comité de Responsabilidad Social**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

- Dr. Enrique Graue Wiechers**
Rector
- Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**
Secretario General
- Dr. Alfredo Sánchez Castañeda**
Abogado General
- Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria**
Secretario Administrativo
- Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**
Secretario de Desarrollo Institucional
- Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
- Lic. Enrique del Val Blanco**
Director General de Planeación



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

- M. en I. Fernando Macedo Chagolla**
Director
- Mtro. Pedro López Juárez**
Secretario General
- Lic. Mario Marcos Arvizu Cortés**
Secretario Administrativo
- Lic. José Guadalupe Piña Orozco**
Secretario Académico
- M. en C. Felipe de Jesús Gutiérrez López**
Secretario de Vinculación y Desarrollo
- Dr. Jacinto Cortés Pérez**
Coordinador del Centro Tecnológico Aragón
- Dra. María Elena Jiménez Zaldívar**
Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación
- M. en I. Mario Sosa Rodríguez**
Jefe de la División de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías
- Mtro. Julio César Ponce Quitzamán**
Jefe de la División de Ciencias Sociales
- Mtra. Rosa Lucía Mata Ortiz**
Jefa de la División de Humanidades y Artes
- Lic. Jorge Andrés Trejo Solís**
Jefe de la División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia
- Lic. Gloria Enríquez Marín**
Jefa de la Unidad de Extensión Universitaria
- Ing. Juan Manuel Arellano Orozco**
Jefe de la Unidad de Sistemas y Servicios de Cómputo
- Ing. Alexis Sampredo Pinto**
Jefe de la Unidad de Planeación